L	V	E	R	Y	隧
---	---	---	---	---	---

## **ESPECIFICACIÓN PARA MATERIA PRIMA - REQUISITOS**

Código:		CCA-G-002		
	Versión:	3		
	Fecha de emisión:	Julio, 2023		

## Responsable: Gerente de Aseguramiento de la Calidad

Nombre interno	QUESO GOUDA				
Nombre Comercial	Gouda				
Clase o grupo	Derivado lácteo	Aspecto: Bloque semiduro			
Funcionalidad	Ingrediente Color: Crema uniforme				
Descripción de la materia prima	Queso firme/semiduro madurado.				
Referencia Técnica	US FDA No.21 CFR 133.142, CODEX STAN 266-1966, RTCA 67.04.70:14				

		Control			Método de	Frecuencia de	
	Parámetros	CoA	Req	Análisis interno	análisis	Análisis	
<b>6</b>	Humedad: 37.0 - 39.5%	V		٧	CCA-M-002/08		
Características	Grasa: 33.0 - 35.0%	٧	٧	٧	CCA-M-002/10	Cada vez que se recibe un lote	
Físicos - Químicos	Grasa Base Seca: 50.0 - 55.0%	V			CCA-M-002/11		
	Proteina: 22.0 - 25.0 %	V		****	*****		
	pH: 5.0 - 5.4	V		٧	CCA-M-002/12		
36.2 公司 10.00 公司 10.00	Sal: 1.4 - 1.8%	V		٧	CCA-M-002/14		

Características Biológicas		Control			Método de	Frecuencia de	
	Parámetros		Req	Análisis Interno	análisis	Análisis	
	E. coli/coliformes: <10 ufc/g	٧		٧	CCA-M-003		
	S. aureus: <10 ufc/g	٧		√ .	CCA-M-003		
	Hongos y Levaduras: <20 ufc/g	V		٧	CCA-M-003	Cada vez que se recibe un lote	
	Listeria monocytogenes: negativo/25g	*****	٧	****	*****		
	Salmonella: negativo/25g		٧	*****	×		

Composición		-
química	Leche de vaca, sal, cultivos coagulantes y cloruro de calcio	
Requerimiento de		

Empaque	Bolsa de alta densidad, sellado al vacío y contenida en caja de cartón corrugado
	Transporte refrigerado (2 a 10°C), en buenas condiciones higiénicas, sin indicios de presencia de plagas,
condiciones de entrega	ni de otro material como lubricantes, grasas,etc, que contribuyan a la contaminación cruzada a la materia prima.

Condiciones de almacenamiento

Bajo refrigeración de 2 a 10°C

Caducidad La vida útil mínima requerida es de 12 meses.

Etiquetado Nombre del producto, lote, fecha de producción , fecha de vencimiento y peso

## Observaciones generales

- 1. El proveedor deberá emitir, en cada entrega, Coa con los criterios antes descritos.
- 2. El numero de lote del CoA debe tener correlación con el lote físico del producto entregado.
- 3. Aportar las declaración aplicables de: GMO, alérgenos, libre venta y certificaciones obtenidas
- 4. El fabricante debe establecer controles para prevenir la presencia en el producto de alérgenos no declarados.
- 5. El proveedor debe emitir especificación técnica del producto.
- 6. Si el proveedor tiene otro respaldo técnico será sujeto a evaluación.

Realizado por:	alizado por: Eduardo Castillo		Cristal Salcedo
Encarg	ado de Operaciones-Laboratorio	A	Gerente de Aseg, de la Calidad
Ficha Técnica aproba	ndo: 12/18/2023		